

Secretaría Municipal

**SESIÓN ORDINARIA N° 11**  
**CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**COMUNA DE PADRE LAS CASAS**

En Padre Las Casas, a jueves veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:26 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. La Inasistencia del Señor Alcalde se debe a que se encuentra en Actividad de Finalización Curso Gastronomía Mapuche en San Ramón.

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| 1. Sonia Curipan           | Unión Comunal de Junta de Vecinos.                           |
| 2. Constanza Rapimán, Rep. | Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco. |
| 3. Alonso Hermosilla       | Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.                      |
| 4. Lucila Velozo           | Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.                          |
| 5. Luis San Martín         | Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.                  |
| 6. Clara Huentecol         | Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.                          |
| 7. Rosa Becerra            | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.     |
| 8. Jenny Salas             | Junta de Vecinos Rayen Pulmahue.                             |
| 9. Liliana González        | Junta de Vecinos Pablo Neruda.                               |
| 10. Rosa Millaqueo         | Comunidad Indígena Manuel Collia.                            |
| 11. Eliana Riquelme        | Taller Laboral MUDECO.                                       |

Excusan su inasistencia de forma telefónica y/o correo electrónico los siguientes Consejeros:

1. Consejera Bernardita Collio de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II, por temas personales.
2. Consejera Mirna Chávez del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR, por temas personales.
3. Consejera Amelia Baier de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
4. Consejera Susana Palma de la Comunidad Indígena Pedro Parra.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

**TABLA:**

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
  - 2a) **Correspondencia Recibida.**
  - 2b) **Correspondencia Despachada**

Secretaría Municipal

3. ENTREGA DIGITAL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2024.
4. CAMBIO FECHA SESIÓN ORDINARIA DE DICIEMBRE 2023.
5. VARIOS O INCIDENTES.

#### DESARROLLO:

##### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord N° 518 del 19 de octubre, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 10 del jueves 28 de septiembre del 2023.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **Acta Ordinaria N° 09 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 31 de agosto del año en curso.**

##### 2. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

###### 2.a) Correspondencia Recibida:

a) **Memorándum N° 280 de fecha 25.09.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales**, señala que en atención a lo solicitado por la consejera Sra. Rosa Millaqueo en Sesión Ordinaria N°09/20 realizada el día jueves 31 de agosto del 2023 del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la cual requiere que, al momento de ir a terreno para evaluar los caminos a reparar en las Comunidades, se tome con anterioridad contacto con el presidente de dicha Comunidad, especialmente en la Comunidad Indígena Manuel Coilla, me permito informar a Ud., que para las futuras visitas que realice la profesional encargada de dichas tareas se tomará muy en cuenta la sugerencia realizada por la Sra. Consejera. *(Se entrega físicamente en sesión a la Consejera Sra. Rosa Millaqueo)*

###### 2.b) Correspondencia Despachada:

a) **Memorándum N° 675 de fecha 17.10.2023, derivado a Dirección de Desarrollo Comunitario**, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de septiembre del presente año, la Consejera Sra. Rosa Becerra, hace mención y entrega agradecimientos a los funcionarios del Programa de Inclusión, quienes tienen una buena y rápida atención con los usuarios, tienen un alto grado de compromiso para ayudar en diversas situaciones de los vecinos.

b) **Memorándum N° 676 de fecha 17.10.2023, derivado a Administración Municipal**, Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de septiembre del presente año, la Consejera Sr.

**Secretaría Municipal**

Lucila Velozo, señala situación referida a la construcción de escalera entre las Villas Pilmaiquén para poder acceder a locomoción colectiva, la cual no se generó en buenas condiciones, por lo que solicita que cuando se genere alguna mejora o hermosamiento de algún sector, se pueda generar un buen trabajo y no quede las construcciones en malas condiciones.

- c) Memorandum N° 677 de fecha 17.10.2023, derivado a Dirección de Seguridad Pública,** Junto con saludar, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas (COSOC) realizada el día jueves 28 de septiembre del presente año, el Consejero Sr. Alonso Hermosilla, representa carta enviada por su organización Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe, donde señala que junto con saludarle muy cordialmente a nombre de la Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe, RUT 65.206.678-k, domiciliados en el Sector Puente Quepe por Huichahue km 13,8, fundados el día 07 de enero del presente año 2022, el motivo de la presente carta es :En primer lugar solicitar el que se nos pueda considerar para la instalación de alumbrado público en el sector que alberga nuestra organización ya que al haber espacios oscuros fomenta el que puedan haber más riesgo de algún delito y se transforma en un punto de alto riesgo, el tramo a considerar son 1,5 km. Se adjunta la carta referida.

**3. ENTREGA DIGITAL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2024.**

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal,** señala que la entrega se hizo por correo electrónico de los señores (as) consejeros (as), ahora procede a explicar a través del formato digital.

Señala que se proceda a ver el punto cuarto.

**4. CAMBIO FECHA SESIÓN ORDINARIA DE DICIEMBRE 2023.**

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal,** señala que vea el tema del cambio de fecha de diciembre, las sesiones de enero y febrero y la sesión para ver en detalle el presupuesto el día 23 de noviembre, que se había conversado antes de comenzar la sesión.

**Los señores (as) Consejeros (as),** consultan si es que hay que aprobar este tema.

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal,** comenta que sí, la idea también recoger algún comentario, pero la fecha es el 23 de noviembre la próxima sesión y tener como la última sesión del año y tratar de hacerla de modo extenso para poder explicar el presupuesto, y retomar para el próximo año las sesiones de forma ordinaria a contra del mes de marzo. Señala que seria bueno para entregar el próximo año un plan de trabajo del Cosoc a contar de marzo y dentro de esa lógica tal vez preparar un evento para poder fijarlo con anticipación para algún mes del próximo año.

**La Consejera Sra. Rosa Millaqueo,** consulta si va ser todo el día la actividad.

**Secretaría Municipal**

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, comenta que hay que ver la disponibilidad de recursos que de Dideco que es la dirección que administra las cuentas, porque Secretaría Municipal no tiene nada para este tipo de programas, hay que ver al apoyo de ellos en cuanto a los recursos.

**La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, consulta si es posible que la actividad sea el día miércoles 22, ya que ese día no tendría problemas.

**La Consejera Sra. Jenny Salas**, señala que ese día no puede, pero va hablar con su jefe para cambiar ese día y ahí no tendría problema.

**Los señores (as) consejeros (as)**, señalan que no tendrían problema para el día miércoles 22 de noviembre.

**La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside**, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de cambio de fecha de sesión de diciembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **Acordar Realizar la Sesión Ordinaria del Mes de Noviembre el día Miércoles 22 de noviembre desde las 08:30 horas y el cambio de dependencias a confirmar.**

**La Consejera Sra. Lucila Velozo**, señala que a través de la ley no existe alguna instancia de tener recursos como COSOC, pero consulta si existirá algún mecanismo de forma interna para asignar recursos.

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, señala que a través del Programa de Participación Ciudadana que apoyan en algunas circunstancias, la esencia de este órgano es que es la máxima expresión de la participación ciudadana.

**El Consejero Sr. Luis San Martín**, comenta que años anteriores la Sra. Claudia Figueroa había ayudado con recursos.

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, se retoma el punto 3 de la tabla.

### **3. ENTREGA DIGITAL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO PARA EL AÑO 2024.**

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, señala que procede a explicar a través del formato digital el Presupuesto 2024, ver la macro estructura del presupuesto a tanto en ingresos como en gastos, la Municipalidad de Padre Las Casas está alcanzando para el próximo año más de \$23.000.000.000.- lejos la segunda comuna mas grande de la región después de Temuco que administra cerca de \$100.000.000.000.-

Señala que en la parte de ingresos hay unos impuestos que son propios de Padre Las Casas y otros grupos que viene asignados a nivel nacional, por ejemplo, las municipalidades ricas que tienen mayor cantidad de empresas ellos cobran un 40% para

**Secretaría Municipal**

ellos y el resto lo depositan en Fondo Común municipal que se distribuye a partir de muchas variables.

Por ejemplo: Patentes y Tasas Por Derechos por M\$ 1.403.834.-, ahí hay que hacer un trabajo de identificación con el Servicio de Impuestos Internos, saber dónde están los negocios, si efectivamente existió actividad económica, cual es el comportamiento de las boletas, porque la utilidad es lo que permite cobrar una patente.

Si hay alguna empresa de áridos que este extrayendo material del río o de otros pozos, como la cantera, tiene que haber un equipo de fiscalización de la municipalidad que esta pendiente, que se controlen los camiones, que hay medición de volumen, y sobre eso cobrar una tasa de impuestos que está en una ordenanza de derechos municipales.

Señala que, en Permisos de Circulación y Licencias de Conducir, ahí está lleno todo el día y como en pandemia se suspendió, ahora la gente llevo en masas.

**La Consejera Sra. Lucila Velozo**, señala que, si un municipio está haciendo todo lo necesario para que más personas tributen en la municipalidad, ese tributo se quiere ver reflejado en los gastos que se hacen, y hay mucha gente que dice que no va a pagar su permiso en Padre Las Casas porque las calles están llenas de hoyos.

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, señala que algunas municipalidades que se han puesto a reparar calles sí y después les van a cursar infracciones administrativas porque los recursos municipales no son para las calles, Serviu le dan dinero para arreglar las calles, pero finalmente se le pide al Alcalde que pueda resolver.

Señala que Transferencias Corrientes, de otras entidades públicas M\$ 515.337.- donde son compromisos de otros servicios públicos que contraproyecto van a pasar dinero. En los Arriendo de Activos No Financieros los M\$ 10.- tiene que estar porque así lo señala la ley, pero es como por ejemplo cobrarle el arriendo del gimnasio a los jóvenes que lo ocupan, pero eso no se hace.

La cuenta Rentas de la Propiedad son todos los dineros que quedan empozados en las cuentas corrientes se depositan en le mercado capitales y la Municipalidad recibe un interés, ese interés se contabiliza y registra.

Señala que, en la cuenta de Recuperaciones y Reembolsos Por Licencias Médicas, es cuando algún funcionario se enferma la Municipalidad le cobra a la Isapre y ese dinero llega al Municipio. Por multas y sanciones Pecuniarias M\$ 437.706.-

Señala que la gran cuenta es la Participación del Fondo Común Municipal Art.38 D.L. N° 3063, De 1979, por M\$ 14.095.005.-

Señala que el Saldo inicial de caja de este M\$ 500.000.- directamente se calcula que el 31 de diciembre de este año van a quedar en las cuentas de la Municipalidad ese monto, y con eso la ley dice que se tome y se coloque como saldo inicial para comenzar el próximo año.

Hace un resumen de la Cuenta 4.1.2.- Presupuesto Municipal Gastos 2024.

Secretaría Municipal

**Los señores (as) consejeros (as)**, hacen consultas respecto al tema.

**El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal**, responde a las consultas, y sigue mostrando las cuentas del presupuesto.

En aportes esta el aporte a educación para el próximo año la municipalidad transfiere cerca de M\$ 800.000.-, a salud M\$ 441.000.- y al servicio de cementerio el cual ya se colapsó nivel de terrenos disponibles casi no hay espacios, pero ya la Secretaría de Planificación el día que estuvo don Wilson Ceballos explico que había un nuevo terreno donde se están haciéndoles los estudio y se quiere que exista un nuevo cementerio, al cementerio son m\$ 64.000.- al año.

#### 5. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, comenta que representando al Cesfam Las Colinas, solicita una reparación y ampliación del consultorio, porque el espacio es muy chico y para que se concrete el nuevo consultorio pueden pasar años, Además señala que se habló con el Director de Salud Araucanía Sur y les dijeron que le llevarán el proyecto, el cual se reviso y se dejó inserto en el Municipio, por lo que le gustaría saber en qué va eso.
- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, agradece a Patricia Neira, ya que fue a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, e informó de los caminos que van a ser reparados, pero lo que no le gustó es que fueron sin avisar y que ya venía designado los kilómetros que iban a reparar, por lo que solicita cuantos kilómetros se van a reparara y porque se eligieron esos kilómetros.
- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, comenta que hubo una actividad de mujeres mapuches, y solicita que de igual se puedan invitar a las integrantes del Cosoc a esas actividades tanto urbanas como rurales.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita reductores de velocidad en Río Limarí Villa Parque Pilmaiquén.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, comenta que desde Pilmaiquén no se puede cruzar desde la desarmadura, hacia la carretera y llegar a circunvalación, de hecho, ya han atropellado a una vecina que afortunadamente no quedó grave, señala que sabe que no es algo de gestión municipal, pero solicita que le ayuden a llegar dónde corresponda para poder conseguir los recursos y salvarles la vida a muchos vecinos de la comuna.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, comenta que referente al tema de los caminos, solo llega la motoniveladora y no llega ripio, en la Comunidad Indígena Claudina Vitayo y Comunidad Indígena Manuel Huenchulaf.
- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, señala que exista un contacto previo de parte de la Sra. Patricia Neira Encargada de Caminos con los dirigentes de los sectores rurales.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, solicita movilización exclusiva para consejeros del Cosoc.

**Secretaría Municipal**

- **La Consejera Sra. Eliana Riquelme**, agradece la gestión de la solicitud del operativo veterinario de vacunas, en Parque Corvalán ya que le respondieron para el 30 de octubre de las 09:00 horas a las 12:30 horas.
- **El Consejero Sr. Luis San Martín**, comenta que se debe contemplar donde transiten los peatones, la gente en bicicleta y la gente que pueda tomar locomoción colectiva, señala que en el sector de Pilmaiquén no hay micros que pasen por dentro y tiene que salir a la carretera arriesgando su vida, también siempre se habló de una pasarela para el Complejo Asistencial de Padre Las Casas y lo borraron porque no hay presupuesto.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita oficiar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) referente a las dos solicitudes de pasarelas del Complejo Asistencial de Padre Las Casas y la del sector de Pilmaiquén.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita reparación de veredas de las Poblaciones Pablo Neruda, Nueva República, Huichahue Sur y Lomas de Huitrán I y II.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita remarcar paso de peatones (pasos de cebras) en toda la comuna.
- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, señala que se adhiere a la solicitud de pasos de cebra y solicita que puedan remarcar en Los Ruiseñores con Las Bandurrias.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita una respuesta referente a proyecto de sede social de la Junta de Vecinos de Pablo Neruda, si se va a considerar la construcción para el próximo año, o entregarles el terreno para ver ellos el tema de la sede.
- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, solicita oficiar al Complejo Asistencial de Padre Las Casas para que puedan instalar contenedores de reciclajes para vidrios dentro del mismo recinto.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

Se levanta la sesión a las 18:10 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR ALBORNOZ TORRES**

SECRETARIO MUNICIPAL